|  |
| --- |
| *¡Gracias por elegir a Quality Certification Services como su agencia de certificación!*Para agregar una o varias sub-unidades al Plan Agrícola Orgánico del Grupo de Productores (PAOGP) fuera del período de su renovación anual, por favor complete y envíe este formulario, junto con el Formulario de Pagos, el pago de las tasas correspondientes y los archivos pertinentes. |
| sasn-PAOGP 1: Información Básica |
| Nombre de la operación certificada:             | Nº QCS:       |
| Nombre y cargo de la persona que completa este formulario:       | Fecha:       |
| sasn-PAOGP 2: Criterios de afiliación al Grupo de Productores |
| Si su respuesta es “no” a cualquiera de las siguientes preguntas, por favor explique.

|  |  |
| --- | --- |
| 1. ¿La gestión de todas las sub-unidades nuevas del grupo de productores es consistente con el Plan Agrícola Orgánico aprobado?
 | [ ]  Sí [ ]  No |
| 1. ¿Están todas los sub-unidades nuevas situadas en las proximidades del resto del Grupo de Productores?
 | [ ]  Sí [ ]  No |
| 1. ¿Todas las sub-unidades nuevas producen el mismo cultivo (s) y comparten el mismo calendario de cosecha como se describe en el Plan Agrícola Orgánico del Grupo de Productores?
 | [ ]  Sí [ ]  No |
| 1. ¿Los productores nuevos venderán el producto orgánico (s) sólo a través del Grupo de Productores?
 | [ ]  Sí [ ]  No |
| 1. ¿Los cultivos orgánicos cultivados en las sub-unidades nuevas serán producidos utilizando las mismas prácticas agrícolas, procedimientos e insumos, como se describe en el Plan Agrícola Orgánico aprobado del Grupo de Productores?
 | [ ]  Sí [ ]  No |
| 1. ¿Las sub-unidades nuevas utilizarán el sistema centralizado de distribución y comercialización del Grupo de Productores?
 | [ ]  Sí [ ]  No |
| 1. ¿Cada sub-unidad nueva ha sido visitada por el Sistema de Control Interno del Grupo de Productores?
 | [ ]  Sí [ ]  No |
| 1. ¿El Sistema de Control Interno ha verificado que cada sub-unidad nueva cumpla con el Plan Agrícola Orgánico del Grupo de Productores y cumple con los reglamentos orgánicos aplicables?
 | [ ]  Sí [ ]  No |
| 1. ¿Los productores nuevos han participado en el programa de capacitación descrito en el Plan Agrícola Orgánico para asegurar que entienden los reglamentos orgánicos, cómo se aplican los reglamentos a sus operaciones específicas y las prácticas descritas en el Plan Agrícola Orgánico del Grupo de Productores?
 | [ ]  Sí [ ]  No |
| 1. Presentar un mapa regional que muestre la ubicación de las sub-unidades nuevas en relación al grupo de productores existente. [ ]  Adjunto
 |
| 1. Para cada sub-unidad nueva incluida en esta solicitud, adjuntar los siguientes documentos:

[ ]  Una copia del contrato/acuerdo del Grupo firmado por cada productor nuevo[ ]  El formulario completo de la Descripción de Sub-Unidad (hacer copias de las páginas siguientes)[ ]  El formulario de Declaración Jurada sobre el Uso de Terreno, completado por separado por cada persona que ha tenido control total del manejo de la parcela de terreno durante los últimos 3 años/36 meses [ ]  Mapa de parcelas[ ]  La documentación de la visita al sitio del Sistema de Control Interno[ ]  Registro de entrenamiento de cada productor nuevo |

 |

| **sasn-PAOGP** 3: Sub-Unidades Nuevas del Grupo de Productores  USDA Reglamento Orgánico §205.202 y §205.203 (b)-(c) |
| --- |
| Las subunidades son los distintos sitios operados por los miembros del Grupo de Productores donde se da la producción orgánica. Todas las subunidades deben seguir el mismo plan agrícola orgánico tal como se describe en el Sistema de Control Interno (SCI). Usando la tabla que sigue, haga una lista de todas las sub-unidades utilizadas para la producción de cultivos orgánicos como parte de este grupo de productores. Si varias parcelas (distintos terrenos) son operados por el mismo miembro del grupo, cada lugar debe estar incluido como una sub-unidad separada. Todas las parcelas deben ser revisados por QCS antes de la inspección. Utilice páginas adicionales si es necesario. Adjunte el formulario “*Descripción de la Sub-Unidad y Declaración Jurada sobre el Uso del Terreno*” (PAOGP 6) para cada sub-unidad enumerada a continuación [ ]  Archivo adjuntoAdjunte el certificado orgánico para cualquier sub-unidad que haya sido certificada previamente como parte de una operación diferente. [ ]  Archivo adjunto |
| **Código Productor** | **Nombre Productor** | **Sub-Unidad / Nombre Granja**casilla de verificación si se utiliza para consolidación de los cultivos de múltiples subunidades. | **Hectáreas (para certificar)** | **Producción anual (estimada)** | **Fecha de la última visita de SCI** | **Siguiente Visita al sitio de SCI (fecha prevista)** | **Estatus orgánico** |
|       |       |       | [ ]   |       |       |       |       | [ ]  Actualmente no certificada [ ]  Actualmente certificada |
|       |       |       | [ ]   |       |       |       |       | [ ]  Actualmente no certificada [ ]  Actualmente certificada |
|       |       |       | [ ]   |       |       |       |       | [ ]  Actualmente no certificada [ ]  Actualmente certificada |
|       |       |       | [ ]   |       |       |       |       | [ ]  Actualmente no certificada [ ]  Actualmente certificada |
|       |       |       | [ ]   |       |       |       |       | [ ]  Actualmente no certificada [ ]  Actualmente certificada |
|       |       |       | [ ]   |       |       |       |       | [ ]  Actualmente no certificada [ ]  Actualmente certificada |
|       |       |       | [ ]   |       |       |       |       | [ ]  Actualmente no certificada [ ]  Actualmente certificada |
|       |       |       | [ ]   |       |       |       |       | [ ]  Actualmente no certificada [ ]  Actualmente certificada |
|       |       |       | [ ]   |       |       |       |       | [ ]  Actualmente no certificada [ ]  Actualmente certificada |
|       |       |       | [ ]   |       |       |       |       | [ ]  Actualmente no certificada [ ]  Actualmente certificada |
|       |       |       | [ ]   |       |       |       |       | [ ]  Actualmente no certificada [ ]  Actualmente certificada |

| sasn-PAOGP 4: Información de la Sub-Unidad |
| --- |
| **A. DESCRIPCIÓN SUB-UNIDAD.** Complete esta página para cada sub-unidad que solicita la certificación (haga copias adicionales si fuera necesario). |
| **Nombre de la Sub-Unidad (Parcela/Granja):**       | **Fecha en la cual se cumplimenta este formulario:**       |
| **Nombre del productor:**       | **Cultivos orgánicos (s):**       |
| **Localización de la parcela** (Indicar dirección física y coordenadas GPS)       | **Hectáreas que solicitan certificación**      | **Localización de la parcela** (Indicar dirección física y coordenadas GPS)       |
| **Indicaciones de cómo llegar** - en las parcelas que no tienen una dirección de calle o son inaccesibles a través de mapa en línea      |
| **Mapa de parcelas [ ]**  Archivo adjunto Proporcionar un mapa o croquis de toda la parcela que muestra la ubicación de todos los campos, los límites del campo, junto a los usos del suelo, zonas de control, características naturales destacadas, fuentes de agua, invernaderos / túneles de sembrios, edificios, áreas de almacenamiento, área de lavado, áreas de procesamiento.  |
| **Marque el Tipo (s) de certificación orgánica solicitada** |
| [ ]  | **USDA - Programa Nacional Orgánico (para EE.UU. y operaciones internacionales)*****Elegibilidad.*** *De acuerdo a lo dispuesto en 7 CFR 205.202, el terreno debe ser administrado de conformidad con lo dispuesto en §§205.203 hasta 205.206 y no haber tenido ninguna aplicación de sustancias prohibidas durante un período de 3 años anteriores a la cosecha, tal como se indica en § 205.105. Los terrenos deberán tener límites bien definidoss, zonas de amortiguamiento, tales como acequias de desviación, para evitar la aplicación involuntaria de una sustancia prohibida al cultivo, o el contacto con una sustancia prohibida aplicada a la tierra contigua que no está bajo la gestión orgánica.* |
|  | [ ]  Certificación orgánica | [ ]  Transición (tierra en transición que todavía no cumple con los requisitos de §205.202) |
| [ ]  | **Reglamento EU 834/2007 y 889/2008 de Verificación de Cumplimiento (para operaciones localizadas fuera de los Estados Unidos)*****Elegibilidad.*** *En virtud del artículo 36 del Reglamento EC 889/2008, las normas de producción orgànica deberán haberse aplicado en una parcela durante un período de conversión de: al menos dos años antes de la siembra de un cultivo anual; al menos dos años antes de pastizales o forraje que se utilizan como alimento en la ganaderia ecológica; o por lo menos tres años antes de la primera cosecha de un cultivo perenne.* |
|  | [ ]  Certificación orgánica | [ ]  Conversión (terrenos en transformación a producción orgánica) |
| **Información de Secciones/Campos dentro de la Parcela.** Enumerar todas las secciones de tierra/campos que forman parte de la parcela. Hacer copias adicionales si es necesario. Las zonas de amortiguamiento deben describirse en la tabla y en los mapa para tods los campos que están adyacentes a cualquier producción convencional y a otras posibles fuentes de contaminación. |
| **Nombre o # de la Sección/campo** |       |       |       |       |
| [ ]  Acres [ ]  Hectáreas |       |       |       |       |
| **Cultivo/Grupo de cultivo (ejemplo citricos)- año en curso** |       |       |       |       |
| **Cultivo/Grupo de cultivo (ejemplo citricos)- año anterior** |       |       |       |       |
| **Cultivo/Grupo de cultivo (ejemplo citricos)- 2 años antes** |       |       |       |       |
| **Uso de terrenos aledaños**(Marque todo lo que corresponda y escribalo en el mapa) | [ ]  producción orgánica[ ]  producción convencional[ ]  sin cultivar / naturales[ ]  otro:       | [ ]  producción orgánica[ ]  producción convencional[ ]  sin cultivar / naturales[ ]  otro:       | [ ]  producción orgánica[ ]  producción convencional[ ]  sin cultivar / naturales[ ]  otro:       | [ ]  producción orgánica[ ]  producción convencional[ ]  sin cultivar / naturales[ ]  otro:       |
| **Descripción de las zonas de amortiguamiento** (Por ejemplo, terrenos de cultivo, árboles, pastizales) |       |       |       |       |
| **Ancho de las zonas de amortiguamiento** |       |       |       |       |
| **¿Se cosecha algún cultivo en las zonas de amortiguamiento?**  | [ ]  Sí [ ]  No | [ ]  Sí [ ]  No | [ ]  Sí [ ]  No | [ ]  Sí [ ]  No |
| **B. DECLARACION JURADA sobre el uso del TERRENO**  |
| **INSTRUCCIONES**: Haga copias y complete este formulario “Declaración Jurada sobre el Uso del Terreno” por separado para cada sub-unidad (o superficie que se suma a una sub-unidad existente) que no esté actualmente certificada como orgánica.\*Este formulario debe ser completado por separado por cada persona que ha tenido control de la gestión completa de la parcela de terreno durante los últimos 3 años/36 meses para la certificación orgánica (1 año/12 meses para la certificación / conversión de transición). Hacer copias de ser ser necesario.  |
| **Su nombre** |       |
| **Nombre de la subunidad** |       |
| **Respecto al terreno, yo soy ….**(marque uno) | [ ]  Dueño actual [ ]  Dueño anterior [ ]  Arrendatario [ ]  Arrendatario anterior [ ]  Administrador [ ]  Administrador anterior [ ]  Otro (describa):        |
| Tengo / tuve el control completo de la gestión de este terreno durante el período de tiempo a partir de (fecha) Hasta la fecha)  [ ]  Presente. (Use las fechas exactas). |
| **Última aplicación conocida de sustancias prohibidas.** En lo que es de mi conocimiento, (Marque uno): |
| [ ]  No se aplicaron sustancias prohibidas en la producción orgánica en este terreno durante mi administración/gestión. |
| [ ]  Una o más sustancias que están prohibidas en la producción orgánica se aplicaron durante mi administración/gestión del terreno.  |
| Última sustancia prohibida (nombre del producto):  | Fecha de aplicación:  |
| Utilizando la tabla a continuación, haga una lista de TODOS los insumos que se han aplicado al terreno o a los cultivos durante el tiempo de su gestión, en los últimos tres años/36 meses, incluyendo fertilizantes, enmiendas del suelo, productos de control de plagas/malezas/enfermedades, semillas, inoculantes, etc. [ ]  Adjunte páginas adicionales [ ]  **No se aplicaron insumos durante mi gestión en los últimos 3 años/36 meses** |
| **Nombre como aparece en la etiqueta** | **Fabricante** | **Última Fecha de Aplicación** | **Los campos donde se aplicò** |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
| *Declaro bajo la gravedad de juramento, la cual se entiende hecha con la suscripción que hago de este documento estampando mi firma al final del mismo, que todas las respuestas dadas en este formulario son verdaderas y correctas, y reconozco que hacer una declaración falsa es una violación de los reglamentos del NOP que pueden dar lugar a sanciones civiles o penales* |
|      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Firma) |      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Fecha) |

| sasn-PAOGP 5: Conversión de nuevos Terrenos a la producción orgánica-Exportación Para La Unión Europea únicamenteComplete esta sección sólo si su operación está certificada para exportar productos orgánicos a la Unión Europea. |
| --- |
| ***Reconocimiento retroactivo de un período anterior como parte del período de conversión (Art. 36 (2) R. 889/2008)***Un terreno que no está certificado orgánico debe someterse a un período de conversión como se define en CE 889/2008 a menos que la operación solicite y QCS conceda, una derogación que permita que un período previamente documentado durante el cual las instalaciones no fueron tratados o expuestas a productos prohibidos en la producción orgánica, se acepte -total o parcialmente- dentro del cálculo del período de conversión en forma retroactiva. El productor debe presentar prueba fehaciente de que el terreno no fue tratado con productos no autorizados en la producción orgánica durante al menos los tres años inmediatamente anteriores a la certificación.*Terreno que antes era un área natural:* El productor debe presentar pruebas de que la zona no se utilizaba para la producción agrícola y confirmar por escrito que no se aplicaron sustancias prohibidas durante el período de los tres años inmediatamente anteriores a la certificación.*Terreno utilizado anteriormente para la agricultura no-orgánica.* El productor debe haber participado en un programa implementado de conformidad con el Reglamento (CE) n. 1257/99, (CE) 1698/2005, o en otro programa oficial (por ejemplo, programas de seguridad alimentaria, programa de conservación, etc.); y proporcionar tanto la documentación del administrador del programa, como los registros de producción completos para demostrar que no se utilizaron insumos prohibidos en la producción orgánica en los tres años inmediatamente anteriores a la certificación.¿Se incluye una solicitud para certificar terrenos nuevos no-certificadas como orgánico? [ ]  Sí [ ]  No En caso afirmativo, completar las preguntas en la tabla a continuación para cada parcela.

|  |
| --- |
| **Sub-unidad para la cual se solicita el reconocimiento retroactivo de un período anterior como parte del período de conversión.**       |
| * 1. Uso anterior:
 | [ ]  Área natural. Adjuntar la documentación - por ejemplo fotos[ ]  Agricultura no orgánica. Enumere los cultivos:     [ ]  Otro. Describir:      |
| * 1. **¿**La subunidad participó en un programa oficial (por ejemplo, certificación de seguridad alimentaria) con registros que demuestran que la parcela no fue tratada con productos prohibidos en la producción orgánica por un período de al menos tres años?
 | [ ]  Sí [ ]  No¿Qué programa (s):      [ ]  registros adjuntos |
| 1. Describir cualquier documentación adicional adjunta que demuestre que productos prohibidos en la producción orgánica no se aplicaron durante un período de al menos tres años.
 |

|  |
| --- |
| **Sub-unidad para la cual se solicita el reconocimiento retroactivo de un período anterior como parte del período de conversión.**       |
| * 1. Uso anterior:
 | [ ]  Área natural. Adjuntar la documentación - por ejemplo fotos[ ]  Agricultura no orgánica. Enumere los cultivos:     [ ]  Otro. Describir:      |
| * 1. **¿**La subunidad participó en un programa oficial (por ejemplo, certificación de seguridad alimentaria) con registros que demuestran que la parcela no fue tratada con productos prohibidos en la producción orgánica por un período de al menos tres años?
 | [ ]  Sí [ ]  No¿Qué programa (s):      [ ]  registros adjuntos |
| 1. Describir cualquier documentación adicional adjunta que demuestre que productos prohibidos en la producción orgánica no se aplicaron durante un período de al menos tres años.
 |
| **Sub-unidad para la cual se solicita el reconocimiento retroactivo de un período anterior como parte del período de conversión.**       |
| * 1. Uso anterior:
 | [ ]  Área natural. Adjuntar la documentación - por ejemplo fotos[ ]  Agricultura no orgánica. Enumere los cultivos:     [ ]  Otro. Describir:      |
| * 1. **¿**La subunidad participó en un programa oficial (por ejemplo, certificación de seguridad alimentaria) con registros que demuestran que la parcela no fue tratada con productos prohibidos en la producción orgánica por un período de al menos tres años?
 | [ ]  Sí [ ]  No¿Qué programa (s):      [ ]  registros adjuntos |
| 1. Describir cualquier documentación adicional adjunta que demuestre que productos prohibidos en la producción orgánica no se aplicaron durante un período de al menos tres años.
 |

 |
| **sasn-PAOGP 6: DECLARACIÓN** |
| Esta declaración se presenta como parte de esta solicitud para añadir nuevas sub-unidades al Plan Agrícola Orgánico del Grupo de Productores con la información necesaria para permitir a QCS evaluar el cumplimiento de la(s) parcela(s) nueva(s) y/o miembro(s) del grupo de productores con el Reglamento Final del Programa Nacional Orgánico contenido en 7 CFR 205. He revisado el Plan Agrícola Orgánico del Grupo de Productores presentado previamente a QCS y he actualizado todas las secciones en las que el Plan Agrícola Orgánico del Grupo de Productores ha cambiado.Yo entiendo que la falta de notificación a QCS de nuevas prácticas de gestión en terrenos adicionales de miembros del grupo de productores constituye una declaración falsa bajo §205.100 del Reglamento Final NOP y §1001 del Título 18 del Código de los Estados Unidos, y puedo estar sujeto yo y/o la operación certificada a sanciones penales y civiles. Además, entiendo que la certificación bajo el Reglamento Final NOP y las políticas/normas de QCS crean una obligación permanente de informar a QCS de todos los cambios, adiciones y eliminaciones al Plan Agrícola Orgánico del Grupo de Productores. La falta de notificación completa y veraz de los cambios en el Plan Agrícola Orgánico del Grupo de Productores puede dar lugar a la iniciación de procedimientos de incumplimiento en § 205.662, y puede culminar en la suspensión o revocación de la certificación orgánica de la operación y de todas las personas directamente responsables de la operación.Si la inspección subsiguiente de la operación revela que esta solicitud está incompleta o es inexacta, entiendo que una Notificación de Incumplimiento será emitida. También estoy de acuerdo que cualquier forma actualizada presentada por la operación para resolver el incumplimiento será revisada por el personal de QCS y la operación pagará un costo de hasta $100 por cada formulario. Adicionalmente, cualquier inspección posterior solicitada por QCS para verificar la exactitud de tales formularios correrá por cuenta de la operación certificada, incluso si la inspección se suma a la inspección regular anual requerida por el Reglamento Final NOP.Estoy de acuerdo que QCS tiene derecho a solicitar que la operación presente una Plan Agrícola Orgánico del Grupo de Productores completo en un año determinado, o en todos los años, como QCS considere apropiado para evaluar el cumplimiento de el Reglamento Final NOP y las políticas y procedimientos de QCS. Afirmo que soy el director o un agente de la operación, y estoy autorizado para hacer negocios, representa, celebrar contratos y en general negociar en nombre de la operación para los propósitos de la certificación orgánica. Declaro bajo la gravedad de juramento, la cual se entiende hecha con la suscripción que hago de este documento estampando mi firma al final del mismo, que las respuestas dadas por mí son verdaderas, correctas y completas: (NOTA: El nombre de la parte firmante debe ser el mismo que la persona de contacto que aparece en el formulario PAOGP1, archivado en la oficina de QCS, o como se haya actualizado y anexada a esta declaración jurada.) |
| Reconocido y aceptado por      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Firma  |      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Título  |      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha |